

ANEXO I B. MEMORIA DEL PROYECTO

1. DATOS DEL PROYECTO

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	“A CIELO ABIERTO”: Proyectos de vida en La Manchuela Conquense.
LÍNEA DE SUBVENCIÓN	1. Inclusión social, voluntariado y participación
SUBLÍNEA	C) Actuaciones de apoyo a las personas o colectivos con dificultades de integración social: Actuaciones que promuevan el asesoramiento personal y jurídico, el conocimiento del idioma y la cultura española, la estancia temporal en dispositivos de acogida y actuaciones de mediación social intercultural, así como acciones de sensibilización, convivencia y mejora de competencias personales y sociales.

1.1. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

IDENTIFICACIÓN DE LA/S NECESIDAD/ES SOBRE LA/S QUE SE VA A INTERVENIR

Horuelo cuenta con una experiencia más de 20 años de trabajo con personas en situación de riesgo de exclusión social y alta vulnerabilidad, con especial atención en las personas migrantes y con la perspectiva integrada en la entidad en pro del desarrollo rural y la sostenibilidad. Desarrollando proyectos en las Comunidades Autónomas de Madrid, Aragón, Castilla La Mancha y Castilla León, que nos aportan una información y un conocimiento real y ajustado en cada uno de los territorios, sobre las necesidades y dificultades de la población vulnerable y de la realidad de los propios territorios.

Los grandes núcleos urbanos concentran a numerosos grupos de población que por sus características (edad, formación, trayectoria vital, ...) y posibilidades de empleo carecen de un proyecto de vida viable y estable en términos económicos y sociales. El encarecimiento de la vivienda en las ciudades y la gran inversión de tiempo para desplazarse a empleos cada vez más precarios y parciales suponen un impedimento para que muchas personas alcancen un proyecto de vida digno y autónomo. Esto afecta especialmente a colectivos con los que HORUELO trabaja directamente: ex tutelados, inmigrantes, mujer, jóvenes y familias, especialmente las monoparentales.

Las personas que llegan a España desde países subdesarrollados o en vías de desarrollo, tienen las expectativas previas de desarrollar un proyecto migratorio en entornos urbanos. Estas expectativas, el profundo desconocimiento de la calidad de vida que se puede alcanzar fuera de las grandes ciudades y la red social de sus paisanos y paisanas que se agrupa en las ciudades limita en gran medida la decisión de plantearse un proyecto de vida en zonas rurales, entendiendo esta idea como un paso atrás, abocando a estas personas en muchos casos a una situación de precariedad permanente y a un fracaso de su proyecto migratorio en términos económicos y de bienestar.

Según el informe de del INJUVE sobre la Encuesta de Población activad el primer trimestre de 2023, la tasa de paro juvenil se sitúa en 22,61%; por encima de la media general. El paro juvenil en las mujeres es aún más elevado (23,14%) y lo es aún más en personas jóvenes extranjeras (23,86%).

Por sectores económicos este trimestre ha bajado en la Agricultura 7.100 parados (-19,49%) y en la Industria hay 4.600 desocupados menos (-12,32%). Mientras que en la Construcción crece un 5,19% y 1.200 más en paro y en los Servicios 54.200 más (+16,22%). En el último año el paro bajó en la Industria un 28,10% y en la Agricultura bajó un 12,27%. En los Servicios aumentó un 17,25% y en la Construcción creció un 23,95%. Siendo las ciudades las que acumulan mayor número de personas en sector servicios y en la construcción y por lo tanto estando más afectadas por el desempleo juvenil que zonas rurales, que en la agricultura donde el desempleo ha disminuido notablemente.

El paro crece en 9.700 personas entre los que llevan buscando empleo uno o más años (+4,17%) y alcanza la cifra de 242.500 parados. Respecto al primer trimestre de 2022 ha bajado en 46.300, un 16,04% menos. Hay 236.900 jóvenes que buscan su primer empleo, son 10.300 menos que hace tres meses y una bajada del 4,17%. Y en los últimos doce meses se ha reducido en 19.000 parados (-7,41%).

En Castilla La Mancha tanto el desempleo juvenil (se reduce en un 11,85%), como el empleo juvenil (crece un 2,84%), arrojan resultados positivos. E incluso en la comarca de La Manchuela hay una amplia oferta de empleo para personas jóvenes en sectores agro-industriales.

Se da una relación significativa entre pobreza y género. La pobreza es una realidad que ha sido estudiada y sobre la que se han desarrollado políticas sociales como si afectara a familias (u hogares) que son unidades de consumo y los hogares no tienen sexo. Sin embargo, la relación especial entre pobreza y las mujeres difiere de la relación entre pobreza y los hombres. Esta diferencia parece, en principio, observable en al menos cuatro terrenos:

- En la mayor probabilidad que tiene un hogar encabezado por una mujer de caer en la pobreza que un hogar encabezado por un hombre.
- En la mayor intensidad de las situaciones de pobreza padecidas por mujeres, en el sentido de recibir una menor protección social y tener menores recursos para hacer frente a la pobreza que los hombres.
- En la mayor responsabilidad delegada en las mujeres en la gestión de recursos escasos en situaciones de pobreza.
- En una forma diferente de vivir las situaciones de pobreza desde el punto de vista de las causas a las que se atribuye, la forma en que se percibe, etc.

Por otra parte, el declive de la población puede suponer la desaparición de algunos pueblos. Por ejemplo, en España, en menos de 10 años (2008-2015) se perdieron 25 pueblos. En los territorios con poca población, envejecida y dispersa, es más difícil mantener los servicios y equipamientos. Como resultado, los pueblos son cada vez más pequeños, es decir, están cada vez más despoblados, a la par que las ciudades son cada vez más grandes.

Además, la despoblación tiene rostro de mujer. Las personas que abandonan el medio rural son mayoritariamente personas jóvenes y mujeres. El 40% de las mujeres que abandonan su pueblo tienen entre 16 y 44 años. Esto lleva a la masculinización del medio rural, propiciada por la falta de igualdad y oportunidades, y a un proceso de envejecimiento demográfico constante.

Tal y como se definen las zonas ITI de Castilla La Mancha, en la existencia de zonas con gran dispersión territorial de los núcleos de población, unido a la baja densidad de la misma y a la dificultad orográfica, lo que contribuye a profundizar la dicotomía entre los entornos urbano y rural, dificultando la gestión de los recursos y servicios sobre el terreno en un contexto de elevado envejecimiento poblacional y riesgo de despoblamiento. Del mismo modo, la existencia de zonas en declive socioeconómico, donde la población activa se encuadra en un ámbito medio/bajo, contribuye a que los niveles de pobreza y exclusión sean más acentuados en estas zonas de marcado carácter rural.

El proyecto "A CIELO ABIERTO" se desarrolla en la comarca de La Manchuela Conquense, en el sudeste de la provincia de Cuenca, en la intersección de las provincias de Cuenca, Albacete y Valencia. Este espacio lo componen 33 municipios, con una estructura urbana relativamente concentrada en la medida que se cuentan un total de 45 núcleos de población, distribuidos sobre una superficie de 2.601 km² en la que con fecha de 2021 residían un total de 38.262 habitantes, dando lugar a una densidad de población de 14,71 Hab./km²

En cuanto a distribución de población, mientras los 9 pequeños municipios menores de 200 habitantes aglutinan el 3% de la población, el siguiente escalón de 15 municipios entre 200 y 999 habitantes reúnen un 20%, en tanto que los 7 municipios entre 1.000 y 5.000 habitantes suman un 43%, mientras que Motilla del Palancar y Quintanar del Rey reúnen al restante 34%

Esta área, entre 2011 y 2016, como consecuencia de la crisis inmobiliaria y financiera de 2008, sufrió una pérdida demográfica en todos los grupos de población, con excepción de los dos grandes municipios que han logrado retenerla. En concreto, desde el año 2010, se calcula que se ha producido una pérdida, aproximada, de 5.000 habitantes en el conjunto de la zona.

La comarca cuenta con siete municipios zonificados como: CU02.-Extrema despoblación: Almodóvar del Pinar,

Campillo de Altobuey, Enguñados, Paracuellos y Salto. CU06.-Extrema despoblación: Buenache de Alarcón y Hontecillas. Y los restantes como CU03.-Intensa despoblación.

A su vez, la Tasa Potencial de Paro calculada a nivel municipal, tomando como referencia la población entre 16 y 64 años potencialmente activa, refleja una tasa total del 20% para la zona de influencia, que para los hombres se sitúa en el 15% y en el 27% entre las mujeres; unas cifras que para el total provincial se sitúan en el 10%, 8% y 13% respectivamente, o en el 13%, 9% y 17% para el conjunto de Castilla-La Mancha.

Existe, por tanto, un desempleo marcadamente alto respecto al resto de la provincia y autonomía, principalmente entre la población con menor nivel de estudios, así como una gran diferencia entre sexos, siendo el desempleo femenino casi el doble del masculino.

Asimismo, encontramos una debilidad demográfica asociada a la pérdida de población, disminución de las personas en edad de trabajar y aumento del número de personas que van llegando poco a poco a la jubilación y a la vejez. Numerosos municipios (los más pequeños o de carácter más agrícola) cuentan con una población envejecida, con valores del índice de envejecimiento superiores al valor de la comunidad autónoma y nacional.

La estructura de la población de los municipios de ADIMAN en la Alta Manchuela conquense vista en términos de género, presenta un relativo equilibrio en la medida que, tal como se refleja en la pirámide de población las 18.765 mujeres residentes en la comarca representan el 49% de sus habitantes, frente a los 19.497 hombres que suponen el 51%. Si bien hay que señalar que se trata de un equilibrio que deriva en gran medida de la mayor longevidad de las mujeres, dado que tanto en lo que se refiere al grupo de jóvenes menores de 16 años, como de los adultos de 16 a 64 años, los datos indican la existencia de un mayor número de hombres, que solo en el caso de los mayores de 64 años se ve claramente superado en el caso de las mujeres.

La información que se desprende de la pirámide de población, muestra en el caso de la población de ADIMAN una estructura de población muy similar al total provincial de Cuenca, presentando en ambos casos una estructura madura, con una continuada y progresiva reducción de la base demográfica de la pirámide, por la caída de las tasas de natalidad, en la que sus cohortes de población, no han dejado de disminuir desde los años 70 del siglo pasado, coincidiendo con el grupo de personas con edades de 50 a 54 años en la actualidad.

Este elevado nivel de envejecimiento de los pequeños municipios y la significativa caída de las tasas de natalidad que afectan a todos, en general, así como la escasa capacidad de atracción de inmigrantes, serían los elementos determinantes de esta reciente pérdida demográfica.

A ello contribuye, decisivamente, la emigración de la población joven, que multiplica el envejecimiento, la despoblación, y la falta de relevo generacional, generando una gran dificultad para encontrar mano de obra estable y cualificada que permita la gestión de las explotaciones y una fuerte demanda de mano de obra en diversos sectores (agrícola, industrial y servicios, que no se cubre con las personas de la comarca.

En estos momentos, en consecuencia, existe una elevada oferta de empleo en todo tipo de empresas y sectores, (sobre todo, en industria, agroalimentario y servicios), aproximadamente unas 3.000 vacantes en la provincia de Cuenca y alrededor de 700 en la Comarca de La Manchuela Conquense, que no puede ser cubierta con la demanda local. Esto genera un importante problema para las empresas, lo cual se traduce en una elevada predisposición a contratar y ofrecer formación especializada a personas migrantes que tengan interés en generar sus planes de vida en la comarca.

En cuanto a estructura productiva, el sector del comercio en general y la reparación de vehículos, con un 17% de las empresas y un 15% del total de trabajadores, son los más destacados, en cifras absolutas, seguidos de la construcción que alcanza un 9% de las empresas y un 10% de los trabajadores. El sector del transporte con un 8% de las empresas y un 14% de los trabajadores tiene también una presencia destacable, al igual que la industria manufacturera que aglutina un 7% del total de las empresas o la hostelería con otro 6% del total.

Uno de los rasgos principales de la comarca es la falta de vivienda y dificultad de acceso a la misma, realizándose el alquiler, en su mayoría, a través de relaciones de confianza. En este ámbito, Horuelo puede, a través de la sensibilización y la mediación entre el tejido social local y la población migrante (tanto la presente en este momento, 14% del total de la población comarcal, como la que llegará para cubrir las vacantes existentes) realizar una labor que facilite la puesta en común de los recursos habitacionales existentes de un modo más normalizado y sostenible.

Igualmente, se trata de una zona con elevado potencial, tanto para generar empleo como para su desarrollo, en general, debido a determinadas aspectos, como son, entre otros, la existencia de un tejido productivo diversificado, con un peso muy importante de la industria y un sector del comercio mayorista en expansión, un tejido productivo desarrollado con capacidad de generar demandas inter-empresariales, la mayor parte de las explotaciones tienen como titulares personas jóvenes, lo que podría indicar que el relevo generacional en la agricultura está asegurado, importante peso de la agricultura de la comarca a nivel provincial, la agricultura es un sector estratégico con capacidad de generar empleo para excedentes de otros sectores, liderazgo de la comarca a nivel provincial e incluso regional de algunos cultivos tradicionales (frutos secos, ciruela...), buena implantación de las industrias de primera transformación relacionadas con los cultivos más importantes, excelente ubicación geográfica para las cuestiones logísticas, cultura de cooperativismo arraigada en la comarca, diversidad productiva del territorio, potencial para la producción eléctrica, potencial para la digitalización de las actividades, presencia de sectores líderes a nivel nacional y especialización inteligente del territorio en torno a determinados sectores, empresas jóvenes que promueven nuevas e innovadoras dinámicas comerciales, presencia de productos con Denominación de Origen...

El Grupo de Acción Local, ADIMAN, es la entidad con la que, junto a diversas empresas, Horuelo pondrá en marcha el proyecto "A CIELO ABIERTO" pues se posiciona dentro de los parámetros definidos por la "Estrategia de Desarrollo Local Participativo 2023-2027" (ver documento en anexo X. Numerar el documento) de ADIMAN. Esta estrategia se ha definido a partir del análisis DAFO de las principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades para el desarrollo de la comarca de Manchuela Conquense (ver páginas 27 a 33 del anexo X) determinadas por diversos factores de carácter social, demográfico, empleo..., definiéndose, en consecuencia, 11 objetivos estratégicos a cumplir.

En su plan estratégico de la política agraria comunitaria (PE PAC), destacan, por su asociación con la naturaleza del proyecto "A CIELO ABIERTO", (ver página 37 del anexo X):

- **Objetivo transversal** (Modernizar el sector a través del fomento y la puesta en común del conocimiento, la innovación y la digitalización en las zonas agrícolas y rurales y promover su adopción. Centrándose en la promoción del empleo, el crecimiento, la inclusión social, el desarrollo local en las zonas rurales y el relevo generacional);
- **Objetivo general 3** (Fortalecer el tejido socioeconómico de las zonas rurales)
- **Objetivo específico 8** (Promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, incluida la participación de las mujeres en la agricultura, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, entre ellas la bioeconomía circular y la silvicultura sostenible).

Asimismo, a partir del Objetivo específico 8, ADIMAN ha definido 13 necesidades (ver página 37 del anexo X) a las que prestarán especial atención durante el período de 4 años (2023-27) de duración del proyecto LEADER. De ellas, 4 se relacionan con los objetivos del proyecto Re-Éxodo:

- 08.01. Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres.
- 08.04. Infraestructuras y servicios en áreas rurales.
- 08.06. Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social.
- 08.12. Incorporación y permanencia mujeres.

El proyecto presentado pretende afrontar la doble realidad de personas que se encuentran en situación de alta vulnerabilidad social en entornos urbanos y el objetivo central de las zonas ITI de Castilla La Mancha de atraer población. Ofreciendo a personas en alta vulnerabilidad y a sus hijos e hijas las posibilidades y el acompañamiento que les permita desarrollar un proyecto de vida estable en la comarca.

ALINEAMIENTO DEL PROYECTO CON LA LÍNEA/SUBLÍNEA A LA QUE CONCURRE (ÁMBITO Y CONTENIDO)

Horuelo cuenta con programas de intervención con jóvenes tutelados, extutelados, jóvenes en situación de

vulnerabilidad, mujer, familias e infancia en Castilla La mancha, Castilla y León, Aragón y en la Comunidad de Madrid, una implantación imprescindible para acompañar al proyecto "A CIELO ABIERTO" que pretende apoyar los procesos de integración social de las personas en situación de vulnerabilidad y desempleadas a través de un proyecto de intervención socioeducativa y apoyo para cubrir las necesidades básicas necesarias para transitar a una vida digna. Desarrollando actuaciones que promuevan el asesoramiento personal y jurídico, el conocimiento del idioma y la cultura española, la estancia temporal en dispositivos de acogida y actuaciones de mediación social intercultural, así como acciones de sensibilización, convivencia y mejora de competencias personales y sociales.

El programa promueve la inclusión social de forma integral, con la empleabilidad garantizada, de personas muy vulnerables que en su mayoría residen en ámbitos urbanos sufren altos índices de precariedad laboral y social, y por ende económica. Toda la acción del proyecto está destinada al apoyo y acompañamiento de personas en alto riesgo de exclusión social en su proceso para iniciar un proyecto de vida de calidad y estable en un entorno físico y social que les es desconocido.

Las personas que entran en el programa son acompañadas y asesoradas en todas las gestiones necesarias para su integración en el territorio: empadronamientos, escolarización, ... en el caso de las inmigrantes en la tramitación y gestiones de su situación, por los-as educadores-as y otros profesionales jurídicos cuando sea necesario.

Las personas son supervisadas en el proceso de inmersión en el territorio de acogida, se promueven actividades comunitarias y de participación social con el fin de favorecer su integración social. Además, se promueve la mejora de las habilidades personales y sociales a través de itinerarios individualizados y adaptados elaborados por el equipo de profesionales del proyecto (psicólogos/as, Educadores/as...).

Para el desarrollo de un proyecto de vida de calidad y autónomo es imprescindible que las personas accedan a recursos económicos mediante un empleo que les permitan culminar su proceso como beneficiarias del proyecto en su faceta de acogida integral, en este aspecto la empleabilidad está garantizada por las necesidades de emplear que los empleadores tienen en el territorio. Además, estos empleos son de calidad y estables.

En el proyecto se trabajará con personas jóvenes (18-35 años) en desempleo o con empleos de gran precariedad. Se tendrá especial atención a colectivos como: extutelados, familias monoparentales y mujeres, así como familias con menores a cargo. Por lo que la atención y apoyo en la crianza y el cuidado de los menores a cargo de estas mujeres requiere de una atención especial, tanto en el apoyo psicopedagógico especializado por parte del propio proyecto "A CIELO ABIERTO", como en la creación de dinámicas y hábitos de apoyo mutuo entre las personas beneficiarias, así como con otras personas y/o recursos locales.

Enfoque de derechos humanos:

Promovemos el derecho a una vivienda digna, a un proceso de regularización que le permita acceder al resto de derechos como ciudadanas, derecho a la cobertura digna de las necesidades básicas y asistencia sanitaria, derecho a la formación y al empleo digno, además de la proyección a las diversas situaciones en las que su vida e integridad personal puedan estar en entredicho.

Trabajamos con la persona desde la premisa del respeto a su identidad personal, cultural y su historia; aceptando a la persona como es, a la vez que le ofrecemos, una serie de servicios, herramientas y recursos que le permitan una mejora de su situación personal y social, ayuda en el empoderamiento y la posibilidad así de garantizar su adecuada inserción e integración efectiva en la sociedad rural.

Para ello partimos de la escucha activa, el análisis profesional y técnico de sus necesidades y recursos a fin de ofrecerle una serie de propuestas de acción mediante la vinculación y el acompañamiento a las personas en todas las facetas de su proceso de autonomía, así como en lo referente a los menores que las pudieran acompañar.

En esta línea, tenemos presente la perspectiva intercultural: desde su fundación en el año 2000, la Asociación Horuelo ha perseguido el objetivo de fomentar una sociedad que pase de la multiculturalidad ya existente a la interculturalidad, entendida esta como un nuevo modelo de convivencia surgido de las sinergias entre grupos culturales diversos. Nuestro trabajo de muchos años con minorías culturales nos hace apostar por este modelo de

sociedad en que todas tengan cabida y protagonismo.

En definitiva, lo que se persigue desde el programa es, proporcionar un entorno adecuado para seguir consolidando las habilidades necesarias para una vida autónoma e independiente, mediante el trabajo desde la perspectiva de la formación, la búsqueda y consolidación del empleo y las habilidades para la convivencia, ofreciendo un servicio de acogida integral para el desarrollo personal que permita dar respuesta a las necesidades del medio rural en cuanto a soluciones a la despoblación, cubrir una notable necesidad de personas empleables y principalmente facilitar el acceso a personas que en la actualidad sufren una alta precariedad a iniciar un proyecto de vida digno, con empleo y con recursos.

METODOLOGIA DE INTERVENCIÓN

La metodología se centra en la relación de ayuda y en el modelo de atención integral centrada en la persona (AICP).

La relación de ayuda es un enfoque educativo centrado en las habilidades sociales: partiendo de un modelo no directivo centrado en la persona, hay tres puntos esenciales que marcarán la línea de la intervención:

-Aceptación incondicional: entendiendo la necesidad de aceptar de manera plena a la persona más allá de lo adecuado o no de sus conductas.

-Autenticidad: en la relación entre profesional y persona beneficiaria. La autenticidad del profesional favorecerá en gran medida el establecimiento de un diálogo directo y constructivo con las personas beneficiarias lo cual les permitirá avanzar en su proceso de desarrollo personal y autonomía

-Empatía: una actitud de comprensión profunda, que permita al profesional captar el mundo subjetivo de las personas con las que trabaja desde su propio marco de referencia, y manifestar y que el otro/a perciba esta comprensión.

Consideramos fundamental trabajar bajo estas premisas con las personas beneficiarias, entendiendo que éstas son la puerta de entrada para la identificación y abordaje de las posibles dificultades y déficits que presenten las personas beneficiarias.

Modelo de atención integral y centrada en la persona (AICP). La principal característica de este modelo reside en que se orienta hacia la persona, de forma que reconoce el papel central que la persona tiene dentro de la intervención y, de esta forma, propone estrategias para que sea ella misma quien proponga las estrategias y ejerza el control sobre los asuntos que le afectan.

Este enfoque de la intervención se inspira en la psicología humanista de Carl Rogers, en la que la concepción del ser humano parte de su existencia en un contexto humano, de forma que se le defina como consciente, con capacidad de elección e intencional.

De esta forma, se asume varios preceptos con una gran relevancia para nuestra intervención, como son:

- El interés por centrarse en la persona y el significado que ésta da a su experiencia.
- La dignidad de la persona como valor central.
- La atención a características como la capacidad de decidir, la creatividad o la necesidad de autorrealización.
- El interés por el desarrollo pleno del potencial de cada persona.
- La idea de la persona tanto como un ser individualizado como en interdependencia con otros.

De este modo, en este modelo de intervención es la propia persona quien posee los medios para la auto comprensión y el cambio de su autoconcepción; de manera que el papel del profesional se basa en proporcionar un clima de actitudes psicológicas favorables para que la persona beneficiaria explote dichos medios.

Para ello, las principales características que el profesional debe tener a la hora de intervenir, se basaran en: la aceptación incondicional de la persona, la empatía, y la congruencia de la intervención.

En cuanto a los principios rectores de este modelo, encontramos:

- Principio de autonomía; basado en el derecho a mantener en el control de su propia vida.
- Principio de individualidad; todas las personas son iguales en cuanto a sus derechos, pero cada una es única y diferente del resto.
- Principio de independencia; aunque se requiera apoyo y atención, todas las personas poseen capacidades que deben ser identificadas, reconocida y estimuladas.
- Principio de integralidad; se observa a la persona como un ser multidimensional en el que interactúan aspectos biológicos, psicológicos y sociales.
- Principio de participación; se contempla el derecho a participar en la comunidad, disfrutar de las interacciones sociales y acceder al pleno desarrollo de una vida personal y social plena y libremente elegida.
- Principio de inclusión social; se debe tener la posibilidad de permanecer y participar en su entorno y tener acceso y posibilidad de disfrutar de los bienes sociales y culturales, en igualdad de condiciones.
- Principio de continuidad de la atención; deben tener acceso a los apoyos que precisen de forma continuada, coordinada y adaptada permanentemente a las circunstancias de su proceso.

Por tanto, consiste en el desarrollo de diversas medidas en el entorno físico, social y organizativo, con el fin de promover la calidad de vida de las personas. Es una forma de atender la relación persona beneficiaria-profesional en la que la persona es protagonista activa, donde el entorno y la organización se convierten en apoyos para desarrollar los proyectos de vida y asegurar el bienestar de las personas.

COBERTURA DEL PROYECTO Y DESCRIPCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS

DESCRIPCIÓN PERSONAS DESTINATARIAS DIRECTAS	Nº HOMBRES	Nº MUJERES	Nº TOTAL
EDAD			
PERSONAS DESTINATARIAS DE 0-17 AÑOS	8	8	16
PERSONAS DESTINATARIAS DE 18-30 AÑOS	9	9	18
PERSONAS DESTINATARIAS DE 31-64 AÑOS	3	3	6
PERSONAS DESTINATARIAS DE 65-80 AÑOS			
PERSONAS DESTINATARIAS DE +80 AÑOS			
TOTALES	20	20	40
OTRAS CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL Y/O CRITERIOS DE SELECCIÓN			
Personas en situación de vulnerabilidad y desempleadas, entre 18 y 35 años, y que se encuentren en riesgo y/o en situación de exclusión social al no contar con un nivel de autonomía personal y/o económica suficiente, y con escasas redes de apoyo. Con especial atención a los siguientes colectivos: ex tutelados/as, mujer, jóvenes, inmigrantes, familias con menores a cargo. La mayoría de estas personas cuentan con un nivel de formación			

académica muy básico y con escasa experiencia laboral.

Criterios para la selección de las personas destinatarias:

- Tener entre 18 y 35 años.
- Carecer de apoyos adecuados para su integración en la sociedad.
- Estar en una situación de búsqueda activa de empleo sin apoyos adecuados, residenciales o asociativos.
- Estar interesadas en desarrollar su proyecto de vida en el ámbito rural
- Que no tengan abolidas las capacidades para poder convivir, esto es, que no presenten alteraciones o patologías relacionadas con la salud y la salud mental que impidan esta condición, así como el consumo o dependencia a sustancias tóxicas.
- Manifiestar interés por participar en el programa y hacerlo de manera voluntaria.

No se contemplan ni se tienen previstos criterios que determinen la aportación económica de las personas destinatarias del proyecto, dado que no es un requisito el que se aporte una cuota para poder ser incluido dentro del proyecto o recibir alguno de los servicios señalados. La asignación económica quedará determinada y variará en función de las necesidades del joven y su nivel de ingresos, adaptando los apoyos del Programa según la realidad y circunstancias de cada persona beneficiario/a.

PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA DEFINICIÓN DEL PROYECTO

El género es una construcción social que nos atañe en todos los ámbitos de la vida e influye en las actitudes, roles, capacidades, tendencias, valores e intereses de las personas. El género también define las pautas y formas de relacionarnos, tanto con personas del sexo opuesto, como las del nuestro mismo sexo. Al tratarse de una construcción social, es algo transformable. Como profesionales de la intervención social nuestro papel es transmitir esta posibilidad de transformación. Es por ello la necesidad de trabajar desde la perspectiva de género el respeto, la aceptación y la integración de todas las identidades, incluyendo aquellas identidades no regladas, consideradas diferentes y negativas.

El proyecto se plantea desde un análisis de la realidad que incluye la perspectiva de género, desarrollando de este modo la perspectiva de género en el planteamiento y la metodología. Para afrontar la masculinización juvenil de las zonas en las que se interviene se plantea que las personas beneficiarias directas esten equilibradas en cuanto a género.

El proyecto está planteado desde una perspectiva de género integral, la cuestión del género se trabaja desde distintos ámbitos como elemento fundamental. Sensibilizar sobre la igualdad y la prevención de la violencia de género es vital para una eficaz inserción, tanto en el empoderamiento de las propias mujeres como en la sensibilización del entorno a este respecto.

En cuanto al trabajo directo con las personas beneficiarias, se prevé realizar talleres específicos de empoderamiento, de sensibilización y formación sobre cuestiones de género y colectivo LGTBIQ.

En lo administrativo, se contempla el lenguaje inclusivo en todos los documentos relativos al programa. En cuanto al personal de la entidad, el procedimiento de gestión de Recursos Humanos del Sistema de Calidad de la Asociación Horuelo, contempla medidas de conciliación y permisos. En la actualidad se ha aprobado el II PLAN DE IGUALDAD, que incorpora una Guía de Lenguaje Inclusivo para uso de todas las personas trabajadoras y voluntarias de la Asociación, auditoría retributiva y un Protocolo contra el acoso sexual y por razón de sexo.

PERSPECTIVA MEDIOAMBIENTAL DE LA PROPUESTA PLANTEADA

HORUELO cuenta con un PLAN DE SOSTENIBILIDAD desarrollado en 2019 con el fin de mejorar el consumo de energía, agua y papel. Este plan de sostenibilidad ha fortalecido el trabajo que se lleva desarrollando tanto en los pisos que gestiona y ha gestionado la entidad a través de cartelería que se ha puesto en los mismos junto a los jóvenes con el fin de sensibilizar y actuar en base a las líneas definidas en el plan de sostenibilidad de

la asociación, así como en el trabajo con los beneficiarios de programas de apoyo, orientación y seguimiento, a través de talleres y concienciación.

También a través de la educación cotidiana en valores que se concretan en prácticas sencillas: Reducción de materiales innecesarios en el consumo diario de los pisos y la sede de la entidad, Reutilización de envases, etc., Reciclaje, favorecer la utilización del transporte colectivo financiando bonos de transporte, reducción del consumo energético, etc., es decir, toda una serie de rutinas que permiten desarrollar otros hábitos necesarios para la conservación de nuestro medioambiente.

ADIMAN, contempla la perspectiva medioambiental a través de diversas líneas de acción que se pondrán en marcha relacionadas con sus objetivos estratégicos E7 y E8, recogidos en su documento de desarrollo (ver página 39 del anexo X).

- OE7: Restaurar, preservar, mejorar y valorizar el Medio Ambiente de La Manchuela Conquense.
- OE8: Recuperar, preservar y mejorar la biodiversidad de La Manchuela Conquense.

El proyecto presentado está alineado con los objetivos de sostenibilidad medioambiental del propio territorio, incorporando estos como propios.

1.2. PLANIFICACIÓN

DURACIÓN PREVISTA

MESES DE EJECUCIÓN	12	(*)FECHA INICIO	01.01.2024	FECHA FIN	31.12.2024
--------------------	----	-----------------	------------	-----------	------------

(*) Sirva la presente como comunicación de fecha de inicio en caso de no ser preciso reformulación, en cumplimiento de la base decimocuarta de la Orden 137/2023, de 23 de junio.

BREVE RESUMEN DEL PROYECTO (Máximo 2.000 caracteres)

Proyecto que afronta buscar soluciones a la despoblación y necesidades de emplear a personas en la Manchuela Conquense y ofrecer proyectos de vida digna a personas en situación de vulnerabilidad. Cuenta con la implicación directa de ADIMAN, el tejido social del territorio y numerosas empresas potenciales empleadoras de las personas.

Se ofrece un recurso residencial **NOMBRE Y DATOS DEL CENTRO RESIDENCIAL** temporal (periodos de 3 meses) para que las personas beneficiarias se adapten e integren en el territorio, inicien una actividad laboral y posteriormente accedan a una vivienda de uso propio. El recurso ofrecerá acompañamiento psicosocial, comunitario y educativo a las personas desde el inicio de su proceso personal en sus residencias previas, para que deseen trasladarse y comenzar su proyecto de vida en la zona de la Manchuela, hasta culminar el proceso con la aceptación mutua con la población local. Atendiendo los múltiples aspectos que afectan a las personas: psicológico, sociocomunitario, administrativo, desarrollo personal y habilidades sociales, ...

Para ello, se diseñará un itinerario individualizado de acompañamiento y seguimiento a cada persona, en la que 21 personas adultas y 10 menores de edad a su cargo, cuyo objetivo sea cimentar un proyecto de vida para cada persona a largo plazo en la comarca contando con ofertas de empleo de calidad y la implicación de los empleadores en dicho itinerario.

El proceso de intervención no finalizará con la etapa de uso del recurso residencial, manteniendo el seguimiento y el acompañamiento hasta que la inclusión en el territorio sea plena.

OBJETIVOS, RESULTADOS ESPERADOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN

OBJETIVO GENERAL	Que personas que se encuentran en una situación de precariedad y alta vulnerabilidad desarrollen un proyecto de vida en la comarca de La Manchuela Conquense que les ofrezca una vida digna y plena.
------------------	--

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS
<p>Que participen 21 personas adultas, con hijos e hijas a su cargo.</p> <p>Que todas las beneficiarias del proyecto adquieran redes sociales y de apoyo mutuo en el territorio.</p> <p>Que todas las personas beneficiarias tengan cubiertas las necesidades básicas de acceso a vivienda digna y manutención.</p> <p>Que todas las personas beneficiarias cuente con apoyo afectivo social y psicopedagógico especializado.</p> <p>Que las personas beneficiarias se adapten a un puesto de trabajo en el territorio.</p> <p>Que las mujeres beneficiarias adquieran autonomía social y económica.</p>	<p>Valoración de más de 50 candidaturas. 21 personas se benefician del proyecto. Más de 2/3 de las beneficiarias del proyecto contarán con menores a su cargo, hasta un total de 10 menores de edad.</p> <p>100% de las beneficiarias se integran en el territorio a nivel comunitario. Las familias y personas beneficiarias del proyecto generan una red de apoyo mutuo.</p> <p>Las 21 familias cuentan con vivienda digna. Las 21 familias cuentan con los recursos económicos necesarios.</p> <p>Más de una sesión psicopedagógica y social semanal con cada persona. Alta satisfacción de las beneficiarias por su participación en el proyecto. Los menores beneficiarios se adaptan a nivel sociocomunitario.</p> <p>100% de las beneficiarias acceden a un empleo. 80% conservan y se adaptan al empleo. 100% de las beneficiarias obtienen experiencias laborales. 75% de las personas alcanzan un proyecto de vida independiente y pasan a etapa de seguimiento.</p> <p>4 familias monomarentales alcanzan autonomía e independencia económica y pasan a etapa de seguimiento.</p>

ACTIVIDADES Y METODOLOGÍA						
ACTIVIDADES		FECHA INICIO	FECHA FIN	DURACIÓN N° DÍAS	PERSONAS BENEFICIARIAS	
DESCRIPCIÓN	METODOLOGÍA				N° MUJERES	N° HOMBRES
<p>A. VALORACIÓN INICIAL, DISEÑO DE ITINERARIOS DE INSERCIÓN, ACOGIDA y SEGUIMIENTO</p> <p>ENTREVISTA</p> <p>En la entrevista pretendemos recoger la información necesaria sobre la persona que nos permita decidir su incorporación o no al proyecto y esbozar el trabajo generalista que habría que</p>	<p>La entrevista es realizada por la persona coordinadora del programa y el-la técnico-a educativo-a referente del proyecto. Se utiliza un guion que recoge los siguientes puntos: historia personal y de vida- datos sanitarios- situación socio-educativa- datos laborales, económicos y jurídicos.</p>	01.01.24	31.12.24	365	12	9

<p>desarrollar en caso de que se incorporara.</p> <p>DISEÑO DE ITINERARIO</p> <p>Diseño conjunto con la persona que accede al programa, de su propio itinerario, establecimiento de objetivos y procesos/tareas a realizar para su consecución. Se identificarán, además, los apoyos necesarios y apoyos con los que se cuenta.</p> <p>EVALUACION Y SEGUIMIENTO</p> <p>Entrevistas motivacionales durante todo el proceso, con el objeto de realizar el seguimiento de acciones y objetivos, reforzar los logros y favorecer el empoderamiento de las personas como protagonistas de sus propios procesos.</p>	<p>El diseño conjunto del itinerario con la persona tiene la finalidad de promover la activación, la responsabilidad y la independencia.</p> <p>Se rediseñará o ajustarán los objetivos o acciones en aquellos casos que se considere necesario, siempre junto a la persona.</p>					
<p>B. APOYO EN LA INCLUSIÓN PSICOSOCIAL</p> <p>APOYO PSICOPEDAGÓGICO Y SOCIAL</p> <p>El equipo de profesionales del proyecto ofrecerá apoyo especializado de manera permanente a las personas participantes en el proyecto</p> <p>ACOMPAÑAMIENTO</p> <p>Apoyo en la realización de gestiones y trámites. Acompañamiento social y para acceder a recursos.</p> <p>PARTICIPACIÓN COMUNITARIA</p> <p>El proyecto se integrará y colaborará con las redes</p>	<p>Las personas se suelen sentir muy perdidas y frustradas. Esta acción está encaminada a apoyar de forma emocional a la persona, reforzar los logros y favorecer el empoderamiento de las personas como protagonistas de sus propios procesos.</p> <p>Teniendo en cuenta que la responsabilidad recae en la persona beneficiaria, se apoyará en procesos tales como: renovación de permisos de residencia, solicitud de empadronamiento, acceso a la salud, servicios sociales, citas, tramitaciones por internet...</p> <p>Acompañamiento físico a trámites complejos</p> <p>Coordinación con Ayuntamientos,</p>	01.01.24	31.12.24	365	17	14

<p>comunitarias de los municipios, asociaciones y organizaciones públicas y privadas.</p> <p>Las personas beneficiarias serán partícipes de las actividades sociales y eventos comunitarios, siendo vehículo de integración social, profesional y personal.</p>	<p>Servicios Sociales, Servicios de la Diputación Provincial, ...</p> <p>Coordinación y cooperación con asociaciones de familias de los centros escolares, asociaciones y colectivos locales, ...</p> <p>Se fomentará su participación de forma activa y se fomentará que colaboren como voluntarios en actividades promovidas por otras organizaciones que tengan fines sociales o comunitarios.</p> <p>Participación personas participantes en el proyecto en las actividades de ocio, culturales, tradiciones, ... normalizadas de los municipios.</p>					
<p>C. APOYO PARA LA INSERCIÓN LABORAL</p> <p>ORIENTACION Y APOYO PARA EL ACCESO Y MANTENIMIENTO DEL EMPLEO</p> <p>Para fomentar la autonomía a nivel profesional y potenciar sus opciones de éxito respecto a presentes y futuras oportunidades laborales, Se trabajarán aspectos relacionados con la mejora de la empleabilidad y estrategias de búsqueda de empleo, mejorando aquellas competencias que facilitan el acceso y mantenimiento de un puesto de trabajo.</p> <p>TALLERES DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES PARA EL EMPLEO</p> <p>Talleres de habilidades para la búsqueda de empleo (BAE) como entrevista laboral, objetivo laboral, recursos para la búsqueda de empleo,</p>	<p>Derivación a bolsas de empleo.</p> <p>Sesiones individuales de orientación laboral y búsqueda activa de empleo.</p> <p>Sesiones grupales e individuales.</p> <p>Implicación de los empleadores del territorio en el proceso de inclusión.</p> <p>Desarrollo de periodos formativos capacitadores breves, con colaboración por parte de empresas empleadoras y otras entidades locales (administración, asociaciones, organismos formativos...)</p> <p>Seguimiento y acompañamiento en el desempeño de los empleos con posterioridad a su contratación.</p> <p>Apoyo social para la</p>	01.01.24	31.12.24	365	12	9

<p>currículum, presentación de auto candidaturas y también desarrollo de competencias transversales como comunicación, trabajo en equipo, autoconocimiento.</p> <p>TALLERES ENFOCADOS AL PERÍODO INICIAL DE CONTRATACIÓN QUE LES FACILITEN LA INTEGRACIÓN EN LAS EMPRESAS</p> <p>PROSPECCIÓN EMPRESARIAL E INTERMEDIACIÓN LABORAL</p> <p>Se contará con la colaboración y la implicación de empleadores locales, a fin de generar periodos de formación dual, que permitan a las personas aprender a desarrollar empleos.</p>	<p>conciliación familiar.</p> <p>Sesiones grupales e individuales en las que se trabajen competencias relacionales y aspectos importantes para la integración y adaptación a sus nuevas posiciones profesionales (conocimiento del entorno, cultura de empresa, como reconocerla y adaptarse)</p> <p>Creación de bolsa de empleo con empresas interesadas en contratación y en formación especializada dentro de la empresa o a través de acuerdo con entidad formativa externa.</p>					
<p>D. APOYO RESIDENCIAL ACOGIDA TEMPORAL</p> <p>Inicialmente las personas participantes en el proyecto, (ya sean individuos como unidades familiares) residirán en el hogar de acogida temporal desde el que se planificará y se comenzará el proceso de inclusión en el territorio.</p> <p>ACCESO A VIVIENDA DIGNA</p> <p>Orientación y acompañamiento en el proceso de alquiler de vivienda, cuando se produzca esta situación.</p> <p>Apoyo para entender los requisitos y los procedimientos a seguir.</p> <p>Apoyo económico para el</p>	<p>En el hogar las personas participantes contarán con los recursos necesarios para desarrollarse conocer y forjar un proceso de integración en el territorio estable y con perspectivas de futuros.</p> <p>En el hogar de acogida temporal las personas/familias que no cuenten con recursos económicos tendrán las necesidades básicas cubiertas.</p> <p>Cuando las personas participantes accedan y se establezcan en un empleo se les acompañará en el proceso de autonomía.</p> <p>Junto a la persona se valorarán sus opciones y</p>	01.01.24	31.12.24	365	17	14

<p>acceso a dispositivos residenciales.</p>	<p>necesidades. Los apoyos económicos irán en función de las posibilidades de autonomía de la persona y/o su situación de vulnerabilidad.</p>					
<p>E. NECESIDADES BASICAS Apoyos económicos para cubrir necesidades básicas Apoyos económicos puntuales relacionado con la alimentación e higiene personal, abono de transportes, recarga telefónica y lo necesario para apoyar los procesos vitales de las personas beneficiarias.</p>	<p>Junto a la persona se valorarán sus opciones y necesidades, los apoyos económicos irán en función de las posibilidades de autonomía de la persona y/o su situación de vulnerabilidad. El apoyo podría prolongarse si fuese necesario en un periodo de integración posterior al de acogida en el hogar.</p>	<p>01.01.24</p>	<p>31.12.24</p>	<p>365</p>	<p>17</p>	<p>14</p>
<p>F. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE COORDINACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y APOYO AL FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO COORDINACION Reuniones de coordinación y evaluación interna (empresas-ADIMAN-HORUELO y otras entidades que participen/se adhieran al proyecto) Seguimiento al desarrollo global del programa intervención con las personas de la Asociación Horuelo en el que se integrará el proyecto RE-Éxodo Verificar la adecuación de la alineación de las metodologías aplicadas con la filosofía y criterios de la Entidad. ENCUENTROS Encuentros/ jornadas con otras entidades del territorio. Con la finalidad de que las intervenciones que realizamos sean lo más eficaces posibles, poder establecer sinergias con otras entidades y profesionales, evitar duplicidades a la hora de</p>	<p>Se establecerán reuniones de trabajo con el conjunto de profesionales implicados en el proyecto. Se realizarán reuniones estatales del Área encargada del proyecto, visitas locales y reuniones para la revisión metodológica y el seguimiento económico del proyecto. Para organizar y establecer estas reuniones se emplearán fundamentalmente cualquier vía telemática a disposición: reuniones online a través de plataformas, el teléfono, correo electrónico, WhatsApp, agenda.</p>	<p>01.01.24</p>	<p>31.12.24</p>	<p>365</p>	<p>17</p>	<p>14</p>

intervenir.						
-------------	--	--	--	--	--	--

RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS Y MATERIALES (Necesarios para la realización del proyecto)		
RECURSOS HUMANOS		
PERFÍL PROFESIONAL	Nº DE PROFESIONALES	FUNCIONES
Coordinación del proyecto y técnico en intermediación laboral	1	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuación de la ejecución a los fines del proyecto y su visibilización - Coordinación con la dirección de la entidad y los otros programas de Horuelo - Coordinación con las entidades externas colaboradoras - Fomentar el trabajo en red con entidades asentadas en el territorio - Seguimiento técnico y económico del proyecto - Apoyar al personal técnico especializado en la intervención socioeducativa con los-las jóvenes - Liderar los procesos de evaluación continua del proyecto - Reuniones de seguimiento del proyecto - Asegurar el respeto de la identidad cultural de las personas atendidas. - Sensibilizar sobre la igualdad de género - Garantizar el cumplimiento del sistema de Calidad implantado en la Asociación HORUELO - Asegurar el cumplimiento del sistema de Protección de Datos implantada en la entidad
Técnico especializado	1	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de entrevistas a las posibles personas beneficiarias del proyecto • Realización junto a las personas beneficiarias un itinerario de inserción individualizado • Evaluación continua junto a las personas beneficiarias de su itinerario de inserción • Supervisión y mantenimiento del recurso de acogida temporal. • Derivación a otros recursos cuando necesario • Información, Orientación y Asesoramiento sobre derechos y recursos sociales • Realización de sesiones individuales y grupales • Promover el conocimiento de la sociedad de acogida • Apoyo y/o derivación a recursos que posibiliten la adquisición del conocimiento del castellano • Informar, orientar y asesorar en materia formativa y laboral para el desarrollo de acciones que posibiliten la mejora de la empleabilidad.

		<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento en el proceso de regularización administrativa • Promover la participación en actividades comunitarias
Auxiliar de apoyo	1	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a los/as profesionales de referencia • Acompañamiento a las personas atendidas • Organización y ejecución de actividades comunitarias • Realización de seguimientos a las personas beneficiarias • Cuidado y mantenimiento del recurso residencial de primera acogida.
PERFIL PERSONAL VOLUNTARIO	Nº DE PERSONAS VOLUNTARIAS	FUNCIONES
Tareas administrativas	1	Apoyo en tareas administrativas
Integradoras sociales	2	Apoyo en talleres y acompañamientos a personas beneficiarias

RECURSOS TÉCNICOS Y MATERIALES			
DISPONIBLES		A ADQUIRIR	
Nº	DETALLE	Nº	DETALLE
	2 Puestos de trabajo totalmente equipados para el personal del proyecto Sede de Asociación HORUELO Sede de ADIMAN 1 Fotocopiadora 1 Impresora 1 Scanner 1 furgoneta de apoyo Material didáctico y deportivo		2 Línea de teléfono móvil Recursos de vivienda Gastos de manutención Gastos formativos Gastos de transporte Gastos administrativos

1.3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
<p>PROCESO PLANTEADO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS</p> <p>El plan de evaluación contempla varios niveles (para mayor detalle, ver ANEXO B):</p> <p>Nivel de las personas beneficiarias La herramienta de trabajo es el proyecto educativo individual (PEI) que sirve como instrumento de elaboración de itinerarios individuales y por ende personalizados ya que cada persona es diversa. A través de las sesiones individualizadas pactadas entre las personas beneficiarias y la persona técnica educativa, se establecen los objetivos y se revisan periódicamente. En las sesiones de seguimiento se tratan diferentes aspectos que rodean el itinerario de cada persona (área personal, administrativa/jurídica, formativa, laboral, salud, económica y vivienda). Se realiza una encuesta cualitativa al final de su proceso dentro del proyecto. Esta entrevista pretende conocer el grado de satisfacción por parte de la persona beneficiaria del trabajo realizado por los profesionales de Horuelo y de la calidad de los servicios prestados.</p> <p>Nivel del programa de acogida Los resultados del nivel anterior se vuelcan en este nivel y permiten verificar la adecuación de las actividades a los objetivos del proyecto. Permite contrastar si los recursos humanos, técnicos y materiales puestos a disposición del proyecto son adecuados y suficientes para la consecución de la finalidad del proyecto. Este nivel evalúa también la adecuación de las metodologías de intervención, su efectividad y coherencia con el resto de proyectos de acogida de la asociación. Es el nivel donde se pueden modificar las estrategias de actuación y paliar posibles incidencias dentro de la acción del proyecto. Todas las actuaciones con las personas beneficiarias se anotan en el sistema de archivo de la asociación Horuelo, tomando como modelos los establecidos por el programa de Acogida. Así como las fichas de los talleres, las hojas de firmas y participación a dichos talleres y fotos. La coordinación del programa realiza reuniones de evaluación con las entidades sociales con las que se trabaja para fortalecer las relaciones y mejorar la coordinación de las actuaciones conjuntas. El programa de Acogida Integral de Horuelo cuenta con programas parecidos en 3 diferentes Comunidades Autónomas por lo que el equipo a nivel nacional se reúne 3 veces al año con tres objetivos distintos, uno por cada encuentro: Programación, formación y evaluación.</p> <p>Nivel institucional de la asociación Horuelo Cada mes, la persona responsable del programa de Acogida se reúne con la dirección de Horuelo para informar sobre la evolución del proyecto y valorar la ejecución y el seguimiento económico. Se realizan informes periódicos sobre la evolución y evaluación del proyecto y un informe final donde se expondrán los resultados técnicos y una memoria económica realizada en colaboración con el departamento de contabilidad de la asociación Horuelo. El programa de acogida recibe indicaciones de la Dirección de Horuelo que después comparte a nivel de los diferentes proyectos. Además, el proyecto “A CIELO ABIERTO” estará en coordinación con los otros proyectos de la Asociación Horuelo que trabajan con jóvenes, mujer, extutelados, familias, personas desempleadas, perceptoras de IMV, etc...</p>
<p>EVALUACIÓN DE RESULTADOS</p>
<p>DETALLE DEL PROCESO DE EVALUACIÓN PREVISTO</p> <p>Evaluación continua con la persona participante El itinerario individual es una herramienta basada en la autoevaluación para las personas beneficiarias y también de evaluación de la consecución de objetivos por parte del técnico responsable de la intervención. Se hacen revisiones periódicas de los objetivos y acuerdos establecidos en las diferentes áreas (personal-administrativo-formativo/laboral-sanitario-económico y de vivienda). La hoja de seguimiento permite evaluar el tipo de acciones concretas y sus resultados. A la salida del programa, el/la usuario elabora una evaluación final de su proceso dentro del proyecto.</p>

La evolución de todos los procesos grupales, así como el funcionamiento del programa en su conjunto es evaluada de forma periódica por el equipo educativo (coordinador y técnico), participando también en algunas de estas sesiones las voluntarias/os y los alumnos de prácticas si los hubiere. La calendarización de las mismas es la detallada anteriormente.

Esta evaluación continua permite encontrar soluciones a las incidencias que puedan surgir en la ejecución del proyecto.

Dentro del programa es imprescindible la coordinación y el trabajo en red con otras entidades, ya que LAS PERSONAS PARTICIPANTES suelen estar insertos en varios procesos de manera simultánea (formativo, laboral, de regularización administrativa, etc.) Los/las responsables se encargaran de establecer y mantener esas vías de coordinación con los/as profesionales de los diferentes recursos que se ponen a disposición de los/las participantes del programa o que han intervenido o intervienen con ellos/as. En este sentido es importante destacar la participación activa de la Asociación Horuelo en distintas redes a nivel territorial.

La Asociación Horuelo forma parte de numerosas redes de entidades del tercer sector en Castilla La Mancha: EAPN, FEPA, POI y FEPRM. Trabajando de manera coordinada con numerosas entidades que intervienen con población vulnerable: ACCEM, CEPAIM, Cáritas, Cruz Roja, GuadaAcoge; Asociación Vasija; ADIME, PAIDELLA, Aldeas Infantiles,... entre otras muchas

Además de esta coordinación externa, el programa "A CIELO ABIERTO" estará en coordinación con los otros proyectos de la Asociación Horuelo.

Uno de los objetivos de Horuelo es el de mejorar la calidad de las acciones que se llevan a cabo y la relación con las personas beneficiarias mediante la formación continua de todos/as los/as profesionales implicados/as en el proyecto. Siguiendo este objetivo, los/as profesionales que trabajan en el proyecto directa o indirectamente asisten a al menos 3 acciones formativas durante el año de ejecución del proyecto.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

Posibilitar una situación de mejora personal a aquellas personas que se encuentran en franca situación de exclusión y dificultad social, mediante la participación activa y desde el acompañamiento, en sus procesos de integración social, laboral, cultural y comunitaria.

Indicadores:

- Nº de acciones de información del proyecto
- Nº de entrevistas de selección
- Nº de itinerarios individuales elaborados
- Nº de itinerarios individuales evaluados

Ofrecer apoyo y asesoramiento especializado en procesos de regularización administrativa

Indicadores:

- Nº de personas beneficiarias atendidas
- Nº de acciones de información y asesoramiento
- Nº de acompañamientos
- Nº de personas que mejoran su situación administrativa

Promover y fortalecer la búsqueda de empleo y la adquisición de competencias y conocimientos diversos.

- Nº de personas que reciben apoyo en la búsqueda activa de empleo
- Nº de talleres grupales realizados
- Nº de sesiones individuales
- Nº de personas que acceden a un empleo
- Mejora en las diversas competencias trabajadas

Ofrecer acompañamiento sobre formación académica, pre-laboral y aprendizaje del castellano.

- Nº de matrículas en acciones formativas
- Nº de inscripciones en itinerarios de aprendizaje del castellano

Apoyar y cubrir las necesidades básicas de acceso a vivienda digna y manutención de las personas más desfavorecidas.

- Nº de personas que reciben apoyo económico
- Nº de personas que acceden a una vivienda digna

Favorecer la participación de las personas beneficiarias en actividades comunitarias

Indicadores:

- Nº de acciones realizadas
- Nº de acciones promovidas
- Nº de personas que participan en actividades comunitarias

1.4. DETALLE COSTES DEL PROYECTO

A) GASTOS CORRIENTES

A.1) PERSONAL							
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	GRUPO PROFESIONAL (I; II; III; IV; V)	Nº HORAS A LA SEMANA	TIPO CONTRATACIÓN (TEMPORAL / INDEFINIDA)	Nº DE MESES	Nº DE TRIENIOS	COSTE TOTAL	CUANTÍA SOLICITADA A LA JCCM
Técnico responsable	I	10	INDEFINIDA	12	1	8.490,87 €	6.368,15 €
Técnico especializado	II	30	INDEFINIDA	12	0	22.195,41 €	22.195,41 €
Auxiliar de Apoyo/ Cuidador/a	III	20	INDEFINIDA	12	0	12.971,56 €	12.971,56 €
TOTAL DE PERSONAL						43.657,84 €	41.535,12 €

A.2) ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO	COSTE TOTAL	CUANTÍA SOLICITADA A LA JCCM
1. Ejecución de actividades (Actividades directas del proyecto, seguro de responsabilidad civil, y de accidentes del personal voluntario, material fungible, material didáctico)	4.000,00 €	3.000,00 €
2. Gastos directos de las personas beneficiarias, cobertura de necesidades básicas: alimentación, vivienda, transporte, vestido, formación, gastos sanitarios, ...	8.000,00 €	7.000,00 €
3. Gastos de mantenimiento, suministros y alquiler del recurso residencial	10.000,00 €	9.000,00 €
TOTAL DE ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO	22.000,00	19.000,00

A.3) SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	COSTE TOTAL	CUANTÍA SOLICITADA A LA JCCM
FORMACIÓN PARA EL EMPLEO Y CAPACITACIÓN	3.000 €	1.000 €
TOTAL DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	3.000 €	1.000 €

A.4) DIETAS, GASTOS DE VIAJE Y DESPLAZAMIENTO	COSTE TOTAL	CUANTÍA SOLICITADA A LA JCCM
Gastos de desplazamientos y dietas del personal adscrito al proyecto, tanto personal laboral como personal voluntario.	2.000,00	1.500,00
TOTAL DE DIETAS, GASTOS DE VIAJE Y DESPLAZAMIENTO	2.000,00	1.500,00

B) GASTOS DE INVERSIÓN

B.1) REFORMA DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURAS	COSTE TOTAL	CUANTÍA SOLICITADA A LA JCCM
TOTAL REFORMA DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURAS		

B.2) EQUIPAMIENTO	COSTE TOTAL	CUANTÍA SOLICITADA A LA JCCM
TOTAL EQUIPAMIENTO		

C) GASTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

C) GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	COSTE TOTAL	CUANTÍA SOLICITADA A LA JCCM
TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	5.000,00	5.000,00

1.5. PRESUPUESTO

CONCEPTOS	CUANTÍA SOLICITADA A LA JCCM	OTRAS SUBVENCIONES (**)	FINANCIACIÓN PROPIA (**)	COSTE TOTAL
A) GASTOS CORRIENTES				
A.1) PERSONAL	41.535,12		2.122,72	43.657,84
A.2) ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO	19.000,00		3.000,00	22.000,00
A.3) SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	1.000,00		2.000,00	3.000,00
A.4) DIETAS, GASTOS DE VIAJE Y DESPLAZAMIENTO	1.500,00		500,00	2.000,00
TOTAL GASTOS CORRIENTES:	63.035,12		7.622,72	70.657,84
B) GASTOS DE INVERSIÓN				
B.1) REFORMA DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURAS				
B.2) EQUIPAMIENTO				
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN:				
C) GASTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN				
TOTAL GASTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN:	5.000,00			5.000,00
TOTAL:	68.035,12		7.622,72	75.657,84

(**) Ante posible reformulación, se respetará el porcentaje de cofinanciación presupuestado.

1.6. DETALLE ACTIVIDADES/COSTES - ENTIDADES ASOCIADAS EJECUTANTES DEL PROYECTO (Cumplimentar solamente en caso de Federación, Confederación o persona jurídica similar que haya previsto distribuir parte de la subvención solicitada entre sus entidades asociadas para la ejecución directa de actividades previstas en el proyecto).

ENTIDAD ASOCIADA	NIF	ACTIVIDAD A EJECUTAR (*) (Reflejar por entidad tantas actividades como vaya a ejecutar con el importe de la subvención solicitada)	CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA A LA JCCM A EJECUTAR POR LA ENTIDAD

ENTIDAD ASOCIADA	NIF	ACTIVIDAD A EJECUTAR (*) (Reflejar por entidad tantas actividades como vaya a ejecutar con el importe de la subvención solicitada)	CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA A LA JCCM A EJECUTAR POR LA ENTIDAD

(* Reflejar las actividades en los mismos términos que en el apartado 1.2. PLANIFICACIÓN: ACTIVIDADES Y METODOLOGÍA)

Don/Doña ÁNGEL CARRASCO CABRERO representante legal de la entidad solicitante, certifica la veracidad de todos los datos obrantes en el presente Anexo.

En Daimiel a 1 de Agosto de 2023 , a la fecha de la firma.

Firmado electrónicamente por el Representante legal de la entidad.